

Suplemento
= gráfico =

EL IMPARCIAL

Se reparte gratuita-
mente con el núme-
ro ordinario

NÚM. 19.322

Viernes 7 de enero de 1921

AÑO LV

El día de Reyes en Palacio



EL GOBIERNO, PERSONALIDADES DEL CUERPO DIPLOMÁTICO, GRANDES DE ESPAÑA Y HOMES NOTABLES, A SU SALIDA DE PALACIO, DESPUES DE LA CAPILLA PÚBLICA Y DE LA RECEPCIÓN MILITAR CELEBRADAS AYER (Fots. Alfonso.)

Ayuntamiento de Madrid

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Los exámenes

El problema de los exámenes puede ser estudiado desde muy diferentes puntos de vista. En el de sus efectos antipedagógicos, dañinos como ningún otro ejercicio para la formación moral e intelectual de los alumnos, perjudiciales para su salud, etc., fueron repetidamente analizados por D. Francisco Giner de los Ríos. Sus palabras de reprobación no podrán ser fácilmente superadas ni rebatidas, y a ellas remitimos al lector.

Por mi parte, no me atrevo a agregarles otro comentario que la afirmación de no haber encontrado ningún pedagogo, ningún higienista, ningún psicólogo ni ningún médico que se declare partidario de ellos. Se les mantiene únicamente como un mal necesario en la organización actual de la enseñanza para conseguir estos dos fines principales: obligar al estudio y al trabajo a los alumnos que no sientan por él un gran entusiasmo, y efectuar una selección para que puedan ingresar en los centros superiores: Universidades, Academias, Escuelas especiales, etc., los verdaderamente aptos y capaces.

Si estos fines pudieran cumplirse de otra manera más perfecta y adecuada, ¿quién se atrevería a declararse defensor de los exámenes, ni qué razones pudiera alegar para ello? Es preciso mantener los exámenes—dicen una gran parte, si no la mayoría de los profesores de nuestros Institutos—porque no hemos hallado otro medio más eficaz para crear la costumbre o el hábito del trabajo en el espíritu de nuestros alumnos, y para efectuarlos con la calma y el cuidado que necesitan, es necesario que se nos libre de la obligación de dar clase desde el día 20 de mayo. A esta afirmación es a la que voy a oponer algunos reparos.

En primer término, todos estaremos conformes en que si acaso será el temor de perder el año o de repetir la asignatura lo que en realidad puede inspirar al alumno ese deseo afán de estudiar, y no la satisfacción de contestar, más o menos rápida y exactamente, las preguntas que le haga el profesor en un día determinado; siendo ello así, bien puede hacerse de todo el curso una prueba consistente del saber del alumno (y ya lo realizan muchos catedráticos con sus discípulos oficiales), o bastar uno o dos días para examinar a los verdaderamente dudosos. Y en este caso, ¿para qué se le conceden a los profesores nada menos que once días para efectuar un trabajo que en un gran número de Institutos se reduce a firmar las papeletas y a escribir en ellas las notas correspondientes? ¿Para qué emplear semana y media de tiempo en una faena que puede realizarse cómodamente en una hora?

Eso estaría bien, podría replicarse, en Institutos de corta matrícula; pero, ¿cómo realizarlo con clases que tienen 80, 100 ó 120 alumnos? Es claro que la única respuesta que debiera darse a esta pregunta es la de que en un sistema de enseñanza medianamente organizada, esas clases no debieran existir; porque si el profesor no sabe si su enseñanza es o no eficaz y hasta qué grado es aprovechada por sus alumnos, ¿qué razón puede presentar para seguir dándola en una forma y no en otra, con tal intensidad y con tales métodos, y no con otros completamente diversos? ¿Qué prueba puede darse más convincente de la ineptitud pedagógica de un maestro o de la organización monstruosa de una determinada enseñanza que la de que ese maestro no sepa responder hasta verificados los exámenes si ha sido su labor provechosa o ineficaz? Se presenta aquí un dilema, al cual es muy difícil escapar: o el profesor conoce, aproximadamente por lo menos, el grado de aprovechamiento de cada uno de sus alumnos por su trabajo de clase durante el curso, y en este caso sobran los exámenes y no se necesitan los once días de vacaciones del mes de mayo, o le es imposible adquirir ese conocimiento, y entonces debe examinar a sus alumnos con el mismo procedimiento y en el mismo tiempo que a los estudiantes libres, y en su consecuencia, debe continuar dando su enseñanza durante esos días.

Quiero decir, en suma, que no hay ningún argumento satisfactorio que aconseje acortar un curso, que entre otros muchos pecados tiene el gravísimo de ser escandalosamente breve. Hay pocos alumnos en la clase y el profesor los califica por los antecedentes que ya tiene de su aprovechamiento; pues no hay ningún

motivo para que se agreguen once días más a los cuatro meses de vacaciones del verano; hay muchos y los desconoce: pues que se sumen a los centenares y miles que se hallan en igual caso, que les aplique la misma medida en el mes de junio y siga dando sus clases mientras tanto.

Si pasamos a estudiar por que existe la enseñanza libre y colegiada actual, puede bien asegurarse que es por una de estas dos razones capitales: porque no hay los Institutos necesarios para el número tan crecido de estudiantes, o porque no se da en éstos la enseñanza de modo adecuado para obligarles a trabajar o no se atiende a su educación de la manera que todos deseáramos.

Si no ocurrieran las cosas de esta manera, ¿sería posible pensar que hubiera tantos y tantos padres que se gastaran lo mismo en matriculas y en libros como si sus hijos fueran alumnos oficiales, y hubieran de pagar además los profesores particulares? Y si a ello se agrega que en ninguna otra parte se debiera aprender tanto y tan bien como en los Institutos, si estuvieran organizados como debieran, ¿no resultará el absurdo todavía mayor? Es, pues, obligada la conclusión de que habrá enseñanza colegiada y libre mientras que nuestros Institutos sean pocos y sigan siendo tan deficientes como los actuales.

Para que esos obligados alumnos colegiados y libres adquieran los conocimientos adecuados para merecer sus títulos e ingresar en Universidades, Academias etc., y para que formen los hábitos de trabajo que le son necesarios y después no fracasen en la carrera que elijan, es preciso someterles a un examen riguroso y detenido, y para ello el mejor camino es el de que... el profesor de un centro oficial pierda un mes entero de clase, el de junio, y la mitad, por lo menos, del de septiembre. ¿Cabe pensar solución más desatinada!

He aquí un Estado que tiene organizada una enseñanza para que un número

determinado de jóvenes adquieran la formación intelectual y los conocimientos necesarios para un grado especial de cultura, o para que puedan capacitarse en otros centros superiores para el ejercicio de una profesión, y que ese mismo Estado obliga a los profesores, a quienes paga para darles la enseñanza, a que abandonen sus cátedras, abrevien desmesuradamente el curso escolar, los dejen en la ignorancia y en la holganza, para que se enteren de si los de otros centros, han alcanzado el saber y la cultura que ellos mismos no han podido dar por falta de tiempo.

¿No parecería lógico, y todavía más de sentido común, que únicamente atendieran esos profesores a la inspección, mediante el examen de esos alumnos extraños, después de haber atendido como deben, y por el tiempo que deben, a los suyos? Y si se nos replica que sería un trabajo abrumador para los catedráticos el que después de prolongar el curso hasta últimos de junio, como es necesario para la enseñanza y permite nuestro clima, empezaran el examen de los miles de estudiantes que tienen algunos de nuestros Institutos, podemos replicar una de estas dos cosas: o que se nombren profesores especiales que tengan esa ocupación del examen, o que se conceda la facultad o se imponga la obligación, como se quiere, a la Universidad, a la Academia o a la Escuela, a cuyo ingreso aspire el bachiller libre o colegiado, de efectuar el examen que juzgue necesario para admitirlo.

¿Parecen estas medidas demasiado radicales y enérgicas? ¿Pugnan violentamente contra nuestras prácticas de tantos años? Pues tratemos de encontrar algún otro medio más suave y moderado; pero sepamos antes de qué manera se realizan los exámenes de los alumnos libres en nuestros Institutos de segunda enseñanza.

Martín NAVARRO

Catedrático del Instituto-Escuela

COMENTARIOS

Palabras del Mensaje

El Mensaje de la Corona leído días pasados en el Senado contiene, como los anteriores y solemnes documentos de los últimos años, algunas palabras dedicadas a la enseñanza.

Ya este, con ser tan fácil de procurar, es un síntoma favorable si le contrastamos con el silencio de otros Mensajes ante los problemas de la instrucción pública. Y, sin embargo, hemos de dolernos de que palabras tan mesuradas y graves no respondan siempre, por parte de los Gobiernos, a un propósito cordial y rectamente encaminado.

Basta, en efecto, recordar los términos del Mensaje anterior, en relación con la obra de cultura, compendiados entonces en estas afirmaciones: «Generalizar en el pueblo la instrucción, construir al efecto edificios escolares, extender las enseñanzas profesionales e impulsar los avances en la superior cultura.»

Poco era lo prometido—decíamos al comentar esas palabras en una revista profesional—, y con todo, fuera bastante si a la declaración acompañara un empeño firme y sano de llevarla a realidad.

«Generalizar en el pueblo la instrucción, construir al efecto edificios escolares.» Sin duda, urge resolver el problema de la edificación de escuelas en número suficiente y condiciones adecuadas. Mas ese «al efecto», que subrayamos, parece limitar todo el problema de nuestra enseñanza primaria y fundamentar la extensión de ésta en el recurso de la construcción escolar, sin advertir que el actual sistema, reducido generalmente a una o varias aulas de clase, ha de ser sustituido, tarde o temprano, por una concepción arquitectónica más amplia de la escuela, en la que el niño pueda moverse con mayor libertad y encontrar medios educativos y de enseñanza que coope ren a la acción personal y esencial del maestro: el gabinete de lectura, el taller de adiestramiento manual, la sala de proyecciones, fotografías y estampas, la ducha, el refectorio, el campo de juego, etcétera.

Si aquel «al efecto» del Mensaje anterior suponía estas y otras cosas, admitimos gustosos la virtud que a la construcción escolar parecía concederse en relación con la difusión de la cultura pública. Mas que ello no era así, sino más bien deseo de estampar una bella y fácil promesa, lo muestra el escaso empeño puesto por los ministros, los nume-

rosos ministros, al servicio de aquel solemne compromiso, roto descarada y recientemente por alguno de ellos al aplicar a otras atenciones las cantidades votadas por las Cortes para la urgente atención de dotar a las escuelas de locales que, por lo menos, las albergasen decorosamente.

«Extender las enseñanzas profesionales», se añadía, sin detenerse a considerar qué antes de llegar a esa extensión conviene organizar adecuadamente un tipo de enseñanzas que sólo existe aquí de nombre y con un montaje absurdo y palabrero. Sin duda, ante la magnitud del empeño, los señores ministros encargados de seguir la orientación que el Mensaje les daba prefirieron limitar el esfuerzo a la mejora económica—por otra parte, justísima—del profesorado de los Centros interesados, escuelas eminentemente teóricas, sin talleres, sin laboratorios, sin campos experimentales, sin nada que signifique formación profesional, en la mayoría de los casos.

El Mensaje de ahora procede, indudablemente, con mayor cautela, ya que no habla siquiera de «impulsar los avances en la superior cultura», ante el fracaso de la autonomía universitaria, muerta antes de nacer, sino que limita su oferta a una codificación general de Instrucción pública que acentúe la evolución progresiva de la enseñanza oficial, modernizando métodos y castigando burocratismos estériles.

Sincera y modestamente confesamos nuestra desconfianza ante la extraordinaria, milagrosa, virtud que el Mensaje atribuye a la codificación general de la instrucción pública. Las cosas han llegado ya a tal embrollo y confusión, que acaso convenga no tocarlas, ya que la abundancia de disposiciones contradictorias permite hacer en cada momento lo que conviene, como saben muy bien los ministros que se suceden cada trimestre. Y esta flexibilidad, que es un mal, ya que permite el abuso lamentable, podrá trocarse en bien cuando llegue a desarrollarse desde el palacio de Atocha una política orientada y segura.

Entrelanto, deseemos cordialmente el fracaso de una codificación fría y rígida, que nada remediará mientras el espíritu de las leyes sea el mismo espíritu superficial y caprichoso, acorde con los burocratismos estériles a que sabiamente alude el Mensaje.

DESDE ALEMANIA

El "Deutsche Museum", de Munich

II

En artículo anterior he procurado ofrecer al lector, no una descripción ni un inventario del contenido del «Deutsche Museum», sino un rafejo de las sucesivas impresiones que brinda a todo extranjero su visita. Hoy deseo añadir algunas indicaciones acerca del carácter educativo de esta singular institución.

El lector de mis anteriores líneas habrá ya deducido claramente la impresión de que el «Deutsche Museum» no es solamente una colección de aparatos de demostración para la enseñanza de las ciencias físico-químicas, sino que es asimismo, efectivamente, un museo, en el sentido más usual de la palabra, conteniendo piezas de valor intrínseco, por ejemplo, la colección de aparatos originales con que realizó el famoso físico Hertz el conocido descubrimiento de las ondas que llevan su nombre. Pero esta multiplicidad funcional aparece más terminante todavía cuando al recorrer alguna tarde el edificio halla el visitante convertidos sus salones en aula escolar, donde grupos de niños escuchan lecciones de física elemental, manejando después ellos mismos, sucesivamente, los artefactos demostrativos; y, sobre todo, si asiste además a las periódicas conferencias nocturnas—algo semejante, en un sentido más amplio, a nuestra extensión universitaria—, en las que diversos colaboradores de la institución desarrollan concisamente, en forma popular, temas selectos de la ciencia y de la industria, radioactividad, telegrafía sin hilos, fotografía del color, etc. Es entonces solamente cuando el lector percibe el concepto del «Deutsche Museum» plenamente, como verdadero museo-escuela, lugar mixto de exposición y de enseñanza que, abierto y dedicado a todos los públicos, representa, desde el punto de vista educativo, algo así como un afortunado ensayo de lo que pudiera llamarse la socialización fuera de la escuela, del material científico docente.

Nacido de más limitadas finalidades, pero sostenido y fomentado activamente por el interés de diversas Corporaciones: Academias científicas, escuelas universitarias, grandes empresas industriales, etcétera, que han estimado un honor ceder modelos, planos, aparatos diversos para enriquecer sus colecciones, figurando en el cuadro de sus socios protectores nombres como los de Fischer, Roentgen y Siemens, el «Deutsche Museum» es hoy, no sólo la gran colección escolar que utilizan las escuelas públicas y privadas de Munich y ciudades próximas, cuyos alumnos acuden en colectividad a visitarle, sino que es asimismo el material puesto al alcance del autodidacta, del estudiante sin recursos, del padre deseoso de dar a sus hijos las primeras nociones científicas, del obrero que trata de ampliar su cultura a la salida del cotidiano trabajo. El enorme desarrollo de la instalación permite a este museo facilitar ampliamente el estudio de muchas especialidades técnicas, propias del mecánico, del metalúrgico, del agrónomo.

Yo no me atrevería a predecir en España resultado tan próspero a una institución semejante como le ha tenido en Alemania, donde los problemas educativos despiertan en la masa del pueblo un interés profundo y espontáneo; pero, ¿no es cierto, lector, que un ensayo parecido, aunque fuese realizado en mínima escala, si estuviera seriamente orientado contribuiría a conjurar parcialmente la penuria de nuestros medios de enseñanza?

S. DUÑAITURRIA

Profesor de Escuela normal

Munich, enero de 1921.



LOS NIÑOS

Alegría efímera

Ya pasó el día, el gran día de los niños. Por una sola vez en el año y durante algunas horas, todos los niños españoles, ricos y pobres, reciben de lleno la luz de la alegría. Una mañana, al cabo de las numerosas mañanas, su despertar va acompañado en el hogar, suntuoso o humilde, de cordialidad y dulzores no siempre gustados. Porque lo de menos en este caso—con ser lo esencial—es el juguete. En estas mismas páginas lo ha dicho el poeta bellamente:

¡Alegría del juguete nuevo, sólo duras un fugaz instante! Luego, el niño por el suelo tira los soldados de colores vivos, el muñeco de resortes duros, la pelota saltarina y tersa... Presto vuelve al rinconcillo amado y al montón en que, revueltos, yacen los mejores, los juguetes rotos: el caballo de cartón, sin ruedas; el tambor, con sólo un parche entero; los inválidos de celulósido...

El niño es, en efecto, un gran creador, y sólo cuando ha puesto en las cosas el sello de su personalidad, suave o fuerte, le vemos gozar de ellas intensa, plenamente. De ahí el fracaso, muchas veces, del juguete caro y frío, de rendimiento escaso para la desbordada imaginación del niño, y el éxito ruidoso e infinito de cachivache sin importancia, plegable a la voluntad firme o caprichosa del infante.

¡Alegría del juguete nuevo, sólo duras un fugaz instante!; pero roto, desajustado, ganas un perfume de niñez que dura tanto tiempo como nuestra vida...

Por esto, si se quiere, pasada la emoción primera, son más felices para el niño, dueño de los juguetes de Reyes, los días que siguen a este día excepcional. Mas entonces—¡ay!—suele faltar lo otro, lo esencial de la vida del niño, la alegría de los demás, la íntima efusión de las almas que sienten y hacen suyas las emociones infantiles.

Porque no descubrimos cosa nueva al afirmar que la existencia de nuestros niños se desenvuelve, si no tristemente, pues la edad se desentiende de las tristezas, sin el cuidado y el afecto que merece y necesita.

En general, la vida española es todavía dura para la familia de recursos modestos, allegado casi siempre con agrio esfuerzo. Le falta, sobre todo, aquel ritmo, aquella intimidad y hasta aquella



LOS REYES MAGOS Y LOS NIÑOS POBRES

REPARTOS EFECTUADOS AYER EN LA ESCUELA DEL BARRIO DE LAS CALIFORNIAS, EN EL TEATRO DEL CENTRO DE HIJOS DE MADRID Y EN EL ASILO DE VALLEHERMOSO (Fots. Alfonso.)

comodidad material que en otros países procuran en el hogar un ambiente sereno y optimista. Nuestros niños, nuestros pobres niños, estorban casi siempre en la casa. Todavía no se les persigue como en otras partes, donde los caseros—nuevos Herodes—les han puesto terminante veto; pero... los chicos hacen ruido, demasiado ruido, desordenan todo, gritan, corren, rompen las cosas; toman como juguete acaso importantes naderías de la mamá, que se desespera y ansia una organización en la enseñanza que obligue a los niños a permanecer en la escuela o colegio todo el día y todos los días, sin vacación ni fiesta posibles.

Mas si la casa despierta al niño de su recinto por no haber en ella generalmente una habitación dispuesta para los niños—la *nursery* de los ingleses—, nada diremos de la calle, que en las poblaciones pequeñas suele ser polvo y suciedad abundantes, y en las grandes ciudades eso mismo y, además, riesgos y peligros sin término, a cambio de los escasos y lejanos lugares de esparcimiento adecuados. Y así, la madre que no tiene una persona solvente para el cuidado de sus hijos o los entrega a niñeras zafias e improvisadas, sufre al tenerlos reclusos en el hogar y tiembla al confiarlos a la calle, enemiga de los niños.

Y si tampoco el Municipio resuelve las necesidades de la infancia, no las atiende mejor el Estado, con sus escuelas escasas y mal instaladas, sin jardines, ni campos espaciosos y bellos; dotadas, cuando más, de miserables patios entre muros, que hablan de reclusión y no de libertad y alegría educadoras.

Ello sucede de esta suerte porque el interés del país se desentiende todavía de los problemas de la infancia. No bas-

ta querer a los niños como quiere a su hijo la madre española, con todos los sentidos del cuerpo y todas las potencias del alma, biológicamente. Pobres niños, excesivamente queridos y no por esto menos abandonados en lo esencial de sus cuidados, de su desarrollo fisiológico y mental. Ni es suficiente que el padre preste a la dirección materna una rendida confianza, que al otorgarla desde lo alto de las graves preocupaciones del varón, parece como si la redujese a la categoría de una ocupación menor y doméstica.

Es necesario, es urgente, motivar en el hombre y en la mujer, desde la escuela y con el mismo afán en los dos, el conocimiento del niño, de sus necesidades y formación, de los cuidados que requiere y de los problemas que su desarrollo suscita. Porque sólo este conocimiento reflexivo del niño, y no aquel amor ciego y fatal, nos llevará a procurar a su vida las cosas, ¡tantas cosas!, que hoy no le damos por ignorancia más que por dureza de corazón.

Y entonces, sólo entonces, el hogar y la calle y la escuela serán acogedores para el niño español, y esa fiesta de Reyes que le trae las risas de unas horas, para volver después a la frialdad y desamparo cotidianos, tendrá una significación y un sentido realmente acordes con la sana alegría de la infancia.

Luis SANTULLANG

Aviso a los fotógrafos

Por cada fotografía que se nos remita y publiquemos, abonará la Administración de este periódico 5 pesetas

DE INTERÉS

Comunicaciones y noticias

Los maestros consortes

A fin de evitar los perjuicios que la forzosa separación obliga a muchos maestros y maestras, imposibilitados de reunirse en una misma localidad, un suscriptor de EL IMPARCIAL propone a la superioridad las siguientes soluciones, merecedoras de ser tenidas en cuenta:

«Continuación de la vigencia del derecho concedido por el art. 96 del estatuto, único y exclusivo privilegio que tienen los consortes y que no alcanza a todos. En los concursos no obtienen los consortes preferencia alguna.

Que en el próximo concurso de traslado se permita solicitar al consorte excedente con su cónyuge en activo, para los efectos de obtener escuela en una misma población. La dificultad para esto se halla en que el excedente no lleva sueldo consigo; pero como su cónyuge lo lleva, por estar en activo, desaparece la dificultad, sirviendo el consorte excedente la escuela gratuitamente hasta que hubiere sueldo vacante, primero de la ínfima categoría y después de la que le correspondiese, o bien hasta que obtuviese sueldo por ingreso, quedando en la escuela obtenida por concurso. De este modo la unión profesional de esos maestros se haría sin perjuicio de tercero y sin dificultades administrativas. Además, esta concesión sería hoy justísima, por cuanto muchos de los excedentes tienen derecho a las vacantes que, según la legislación vigente, debieron proveerse en 1919, cuando no eran excedentes.

Que la concesión anterior se haga extensiva para todos los concursos de traslado, prorrogando la excedencia de las maestras consortes de maestros en activo.

Que se conceda al excedente consorte el reintegro en la provincia donde ejerce su cónyuge.»

Asamblea del Profesorado auxiliar

El domingo, 26 de diciembre, comenzó en la Escuela de Comercio de esta corte la Asamblea del Profesorado auxiliar de todos los centros docentes de España. Al acto asistieron representantes de bastantes Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, Normales, de Artes e Industrias y de Artes y Oficios, y reinó la mayor unanimidad y entusiasmo en las deliberaciones, habiendo ofrecido su valioso concurso personalidades muy influyentes en la política, que simpatizan con las iniciativas aportadas a esta Asamblea.

Los actos continuaron durante los días siguientes en los mismos locales, cedidos por el señor director de aquel centro.

Asamblea de profesores de segunda enseñanza

También los catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza han sentido el noble afán de reunirse y cambiar impresiones acerca de varios asuntos que interesan a la enseñanza y a la clase.

Las reuniones se han celebrado en el Instituto del Cardenal Cisneros, asistiendo personalmente, o hallándose representada, la mayoría de los profesores de España.



EDITORIAL MUNDO LATINO

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Plaza del Cordón, 1, bajo

Teléfono M 3.052

Talleres: Dr. Fourquet, 4

Apartado 502

Librería: Caballero de Gracia, 28 (frente al Casino Militar)

Director literario: M. CIGES APARICIO

EXTRACTO DEL CATALOGO GENERAL

Obras completas de Rubén Darío

22 volúmenes lindamente ilustrados por C. Ochoa.
Precio, 4 ptas.
Colecciones especiales de lujo.

Obras completas de Gómez Carrillo

Van publicados 16 volúmenes al precio de 4 ptas.
Encuadernados en tela, 5,50 ptas.

Obras completas de Villaespesa

12 volúmenes, a 3 ptas.

Obras completas de Carrère

Publicados 12 tomos, con ilustraciones de Ochoa,
Mansberger, Máximo Ramos y otros.
Volumen, 3,50 ptas.

Teatro completo de Ibsen

14 volúmenes, a 4 ptas.

De José Francés

El alma viajera, La mujer de Nadie, El muerto, La
ruta del Sol (2.^a edición), Como los pájaros de bronce
(2.^a edición). Volumen, 4,50 ptas.

En preparación: Obras completas del gran poeta francés P. Verlaine, traducidas en verso por los poetas españoles Emilio Carrère, Díaz Canedo, Fernández Ardavín, Bacarisse, Puche y otros.

Obras del gran literato italiano Guido de Verona y del gran poeta y novelista Carl Spitteler (Premio Nobel de Literatura).

Pídase el Catálogo al apartado 502. Madrid

Del "Caballero Audaz"

La bien pagada (5.^a edición), Desamor (6.^a edición),
En carne viva (2.^a edición), La virgen desnuda
(3.^a edición), Lo que sé por mí (9.^a serie).

En prensa: La sin ventura.

De López de Saá

Los indios vuelven, Bruja de amor, El amigo del
Sol, Por un milagro de amor, Las épocas que se van.

De Rafael Cansinos-Assens

Las cuatro gracias, La madona del carrousel, En la
Tierra florida.

Colección de Autores Extranjeros

Pídase el Catálogo general, en el que figuran los más
afamados autores universales, traducidos por Felipe
Trigo, Répide, Cansinos, González-Blanco, Ballesteros
de Martos, Pellicena y otros.

Mansberger y otros

Almoquera, dibujo.